

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2006

SEÑORES

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE
DICIEMBRE S. A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con la Ley de Compañías en su artículo 273, numeral 2, los estatutos de la institución, en mi calidad de Comisario de **PLA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE DICIEMBRE S. A.**, me permito presentar el informe de comisario.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

ALCANCE

El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2006, de la compañía de transporte de carga pesada **20 DE DICIEMBRE**, domiciliada en la ciudad de Pimampiro.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los ingresos totales ascienden a un monto de \$ 160.00 fondos de administración y por otros ingresos.

En cuanto a los gastos suman \$ 160.00 valores que corresponden a personal, arriendos, agasajos, donaciones, impuestos y otros.

DE LA POSICIÓN FINANCIERA

Los activos corrientes están conformados por:

- ✓ Caja Efectivo Y Bancos \$ 550.00 valor que corresponde a las recaudaciones.

Luego de analizar estos valores se detecta que la empresa si presenta liquidez lo cual demuestra que la gestión que se ha venido realizando desde este mes es favorable para su

crecimiento y permite tener recursos necesarios para solventar problemas económicos a corto plazo.

Capital \$ 1.100.00

CONCLUSIONES:

En la Compañía de transporte en de carga pesada **M20 DE DICIEMBRE S. A.** se debe resaltar la adecuada gestión de la gerencia y tesorería para haber logrado al cabo de un año reflejar índices de incremento en el rubro de ingresos y recaudación.

Los gastos se han disminuido durante este período lo que garantiza la recuperación de la empresa y la generación de rentabilidad.

Con respecto a las cuentas de activo, pasivo y patrimonio se mantienen movimientos adecuados que no afectan al normal desenvolvimiento de las cuentas de resultados.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Continuar con las gestiones de recaudación y reflejo efectivo de los movimientos diarios para conseguir incrementar la liquidez de la empresa.
- ✓ Chequear mensualmente el movimiento de los ingresos ocasionales.
- ✓ Seguir disminuyendo las cuentas por cobrar.

Atentamente,


COMISARIO



DE COMPAÑIAS
VERDADILLA UNICA COMISARIO
LIBRE
Sr. Ernesto Herrera